



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

010

R- DNAT - 2017 – 1836

Salta, 13 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 20.060/2015

VISTA:

La resolución 476-SRT-2017, con fecha veinticinco de octubre de dos mil diecisiete que obra a fs.113, mediante la cual se otorga al alumno Gerardo Enrique Acosta DNI N°34.913.816, de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - Plan 2002, reconocimiento de asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Sede Regional Tartagal, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución 476-SRT-2017, con fecha veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.

jla

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES